"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 365/2018

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL Nº 39/2018; PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: TUPI RAMOS GENERALES S.A.

Asunción, 04 de diciembre de 2018.

VISTO: La Nota Nº 1303 de fecha 04 de diciembre de 2018, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL Nº 39/2018; PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS"**, realizada en fecha 26 de noviembre de 2018, a favor de la empresa: **TUPI RAMOS GENERALES S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL Nº 39/2018; PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS"**, a favor de la empresa: **TUPI RAMOS GENERALES S.A.,** hasta un monto de **Guaraníes siete millones setecientos noventa y siete mil (Gs 7.797.000.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2018 y hasta un monto de **Guaraníes ciento cuatro millones cuatrocientos ochenta mil (Gs 104.480.000.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2019.

2°.- Declarar desierto el lote Nº 1 (PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL) según el Art. 30 de la Ley 2051/03 en su inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2018 y 2019, al siguiente programa presupuestario:

TUPI RAMOS GENERALES S.A. AÑO FISCAL 2018

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.11 OG 540 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	**Gs 7.797.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 7.797.000.-**

TUPI RAMOS GENERALES S.A. AÑO FISCAL 2019

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.11 OG 540 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	**Gs 104.480.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 104.480.000.-**

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** a suscribir el contrato respectivo.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

GRAL DEL AIRE ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
Comandante de las Fuerzas Militares